Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 3133/2020

Fecha de Emisión 27/10/2020 - ORIGINAL

CONTRATO NRO. 25/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	27/10/2020
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190776	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	**RUC**	80024252-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	17	ARROZ	Kg	LP EL BUEN SABOR	PARAGUAY	750	3.930	2,947.500
2	32	HARINA DE MAIZ	Kg	GRANOPAR	PARAGUAY	363	6.200	2.250.600

TOTAL:	5.198.100

SON GUARANIES: CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles contados al día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10(diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y el dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la ejecución del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor
M&F IND. y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO

Fecha Recepción:
03-11-2020

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Mirtha Alvarez.-
Emitido por Mirtha Alvarez el 27/10/2020 15:27.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Industrial y Comercial Representaciones S. A.

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
COMERCIO RAMOS GENERALES

Victor Ruíz Díaz c/ Mandyjupecua Casa N° 154 - Tel.: 756 318 / Fax: 756 319
e-mail:myficsa@rieder.net.py - M.R. Alonso - Paraguay

TIMBRADO: 14397495
Fecha Inicio Vigencia: 14/10/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2021
RUC: 80024252 - 1

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0005278

Fecha de Emisión: 06-11-2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia

Domicilio: Consulado Francia esq E.E.U.U — RUC o C.I.C.: 80001463-4

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Ventas — Comprobante de Venta: Factura

Comprobante de Venta Nº: 0004415 — Nº de Timbrado: 14369579

Fecha de expedición: 16-11-2020

Fecha de inicio del traslado: 06-11-2020 — Fecha estimada de término del traslado: 06-11-2020

Dirección del punto de partida: Victor Ruiz Diaz nº 154

Ciudad: M.R. Alonso — Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Penitenciaria Regional Pedro Juan Caballero

Ciudad: P.J.C — Departamento: Amambay

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Ford 14.000 BRA 255

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: My Fland y Com Rep. SA — RUC o C.I.C.: 80024252-1

Domicilio: Victor Ruiz Diaz nº 154. M.R. Alonso

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
750		Kg. Arroz LP- El Buen Sabor
363		Kg. Harina de Maiz Granujor

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: — Aclaración: Ing. Domingo A. Amarilla F. — RUC/Cédula de Identidad: 1994519

MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARIA REGIONAL PEDRO JUAN CABALLERO

Artes Gráficas: de Fidel Z. Ayala I. - Libertad 1451 - Antonio B. Montoya - Telefax: 0981 [illegible] Cel.: (0961) 155 616
HAB Nº.: 2313 - RUC: 2.033.338 - 2 - e-mail: fidelzk2001@gmail.com - Pedro Juan Caballero - Amambay - P.J.C.
Timbrado: 14397495 - 10/2020.

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderias
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderias
SEGUNDA COPIA: Administracion Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Formulario de Procedimiento de Recepción de Bienes

Fecha	06 Noviembre 2020.	
Dependencia Receptora	Penit Reg. Pedro Juan Caballero	
Responsable/s de la Recepción	Domingo Amarilla	
Nota de Remisión Nº	000 5278	
Matrícula del Transporte Nº	Ford 14.000 BRA 255	

Nº de Ítem	Descripción	Cantidad
1	Kg, Arroz LP. El buen Sabor	750
2	Kg, Harina de Maiz Granopar	363

M & F IND. y COM. REYES S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO

MINISTERIO DE JUSTICIA
PENITENCIARIA REGIONAL
DIRECCIÓN
Pedro Juan Caballero

Abg. Domingo A. Amarilla F.
Director
Penitenciaria Regional - P.J.C.

No habiendo otro punto a considerar, siendo las ..... hs, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de recepción de los Ejemplares de un Mismo Tenor y a un solo efecto.